INFORMACIÓN NEGOCIACIÓN CONVENIO ESTATAL DEL VIDRIO Y CERÁMICA

El día 8 **de enero hemos tenido una nueva reunión de la Comisión Negociadora** del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas, y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales.

Desde la parte social nos hemos vuelto a ratificar en que bajo ningún concepto vamos a aceptar una propuesta de la patronal que suponga una devaluación salarial para las personas que trabajan en los sectores del convenio.

La patronal ha trasladado que podría asumir el planteamiento de la parte sindical en relación a que las tablas salariales actuales fueran las definitivas de 2021, teniendo en cuenta que el incremento para el 2020 fue de un 2% y el ipc de 2020 previsiblemente va a quedar en un -0,5%, lo que supone una ganancia de poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores de un 2,5%.

Esta aceptación de la patronal está condicionada a que para el 2022 se pacte un incremento salarial del 0,25% sobre las tablas salariales actuales, sin dejar claro como operaría una revisión salarial en referencia al comportamiento del ipc de ese año, lo que desde la parte social hemos manifestado que está muy lejos de una cifra que nos pudiera permitir, si quiera valorar si sería aceptable.

En referencia a otras materias que trasladamos para incorporar al convenio, con el objetivo de adecuar el mismo a los diferentes Reales Decretos (RD) que se han publicado, **la patronal ha manifestado que su intención es incorporar al convenio lo mínimo imprescindible del contenido de estos RD.**

Valorado en su conjunto, desde la parte social entendemos que mientras la patronal mantenga sus posiciones, amparadas en la pandemia y en que el ipc de 2020 va a ser negativo, la consecución de un acuerdo va a ser muy difícil.

En este sentido, **la patronal se ha comprometido a trasladarnos un texto antes de la próxima reunión** para que lo valoremos, advirtiendo que en el tema económico tienen líneas rojas que no pueden traspasar.

Esperamos el documento de la patronal y la instamos a que realice una propuesta que pueda desbloquear la situación actual.

La próxima reunión de comisión negociadora será el día 25 de enero.

Madrid a 8 de enero de 2021